# http://embamex.sre.gob.mx/guatemala/images/stories/noticias/2010/CRM.jpghttps://talentoparaeldesarrollo.unitec.edu/images/logo_republica.png

# Nota Conceptual

# “La Migración: Una Responsabilidad Compartida y Diferenciada”

# Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional Sobre Migración

# Honduras 2016

Honduras asume con mucha satisfacción y honor la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) con el tema **“La Migración: Una Responsabilidad compartida y diferenciada”.**

En los últimos años la región se ha enfrentado a un flujo creciente de migración irregular diferenciada; es decir, los países que anteriormente solamente eran expulsores, o vías de tránsito o receptores, en los últimos años han asumido más de uno de estos roles trayendo consigo mayores responsabilidades. Independientemente del rol de cada uno de los países, no cabe duda que la región comparte una responsabilidad indelegable en el tema migratorio y que las únicas dos manera de abordarlo es desde una perspectiva de Derechos Humanos y de manera integral y articulada entre los países.

Es indispensable que cada país reconozca sus responsabilidades de acuerdo a los roles que desempeña con el propósito de brindar una respuesta regional al tema. Un ejemplo de este abordaje es el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, impulsado por Honduras, El Salvador y Guatemala. Dicho plan es una estrategia subregional que cuenta con el compromiso y la voluntad política de los tres países para generar las oportunidades necesarias de desarrollo en la región, evitando así la búsqueda de ellas en el norte.

Honduras respalda lo manifestado por el Papa Francisco en la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado en relación a “*apoyar a todos los que se esfuerzan por defender los derechos de todos a vivir con dignidad, sobre todo ejerciendo el derecho a no tener que emigrar para contribuir al desarrollo del país de origen. Este proceso debería incluir, en su primer nivel, la necesidad de ayudar a los países del cual salen los emigrantes. Así se confirma que la solidaridad, la cooperación, la interdependencia internacional y la equitativa distribución de los bienes de la tierra son elementos fundamentales para actuar en profundidad y de manera incisiva sobre todo en las áreas de donde parten los flujos migratorios, de tal manera que cesen las necesidades que inducen a las personas, de forma individual o colectiva, a abandonar el propio ambiente natural y cultural*”.

En ese sentido y tomando como ejemplo la sinergia que se ha creado entre los países del Triángulo Norte, durante la Presidencia Pro Témpore, Honduras espera contar con el mismo compromiso y la voluntad política del resto de los países en el acompañamiento de estas iniciativas y así cumplir con los tres objetivos específicos de la Conferencia Regional sobre Migración:

1. Promover el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas.
2. Fomentar la cooperación y los esfuerzos regionales en materia migratoria.
3. Fortalecer los procesos de la gestión migratoria.

Honduras se siente orgulloso de ser el primer país que pondrá en marcha las Líneas de acción para el fortalecimiento institucional de la CRM, propuesto por México como la Presidencia Pro Témpore saliente, lo que permitirá desarrollar un trabajo articulado entre la Troika.

Tomando en cuenta los tres ejes temáticos del Plan de Acción de la CRM (Gestión Migratoria, Derechos Humanos, Migración y Desarrollo) a lo largo del año 2016, esta Presidencia Pro Témpore asume los siguientes sub temas:

1. Asistencia consular y protección migratoria
2. Migración: derechos y obligaciones
3. Integración y reinserción

1. **Asistencia Consular y Protección Migratoria**

Fortalecer las capacidades consulares a través de talleres en los que se conozcan las experiencias y buenas prácticas de los países de la región y poner en marcha los protocolos de atención, asistencia y protección consular y migratoria, con énfasis en las poblaciones con vulnerabilidad. Asimismo, dinamizar las comunicaciones entre las Instancias migratorias de cada país, las Secretarías/ Ministerios de Relaciones Exteriores y redes consulares con el ánimo de garantizar una atención más expedita y el pleno respeto de los derechos de los migrantes.

1. **Migración: Derechos y obligaciones**

El tema migratorio es estrictamente de carácter humanitario y por lo tanto, su abordaje debe de ser desde una perspectiva de derechos humanos, garantizándolos en todo momento de la migración. Asimismo, el tema trae consigo obligaciones tanto de los migrantes como de los Estados. Entre las obligaciones de los Estados y en respeto a los derechos de los migrantes, es necesario garantizar el acceso a la información sobre refugios y asilos y asimismo el debido seguimiento y otorgamiento en caso que proceda. Durante el 2016 Honduras impulsará campañas de información para que los migrantes conozcan sus deberes y derechos dentro de sus países de origen, de tránsito así como de destino y de igual forma invitará a los países de la región asuman la corresponsabilidad respetando e informado a los migrantes sobre sus derechos y obligaciones.

1. **Integración y reinserción**

Continuar impulsando el establecimiento de políticas de reinserción de los migrantes retornados y de integración en los países receptores, en seguimiento a los compromisos asumidos por la región en la Vigésima Reunión Viceministerial de la CRM, articulando esfuerzos entre los diferentes sectores: sociedad civil, empresa privada, organismos internacionales, cooperantes, iglesias y el sector gobierno.

Los tres subtemas se han escogido considerando que es necesario desarrollar “normas claras que se puedan poner en práctica, que regulen la acogida y prevean vías de integración a corto y largo plazo con atención a los derechos y deberes de todos” Honduras pretende consolidar los diferentes procesos que se han desarrollado en el marco de la CRM, así como el establecimiento de resultados palpables que reflejen la importancia de este espacio en beneficio de nuestros migrantes.